



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACCIONES ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AHORRO ENERGÉTICO BASADO EN EL CONCEPTO DE EFICIENCIA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0057]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0057, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acciones adoptadas para el cumplimiento del ahorro energético basado en el concepto de eficiencia, publicada en el BOPCA n.º 28, de 11.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0057]

"Estudio de rangos horarios del funcionamiento del aire acondicionado y su reducción.

Estudio de viabilidad de dotar de filtros solares en algunos edificios para minimizar el coste del aire acondicionado.

Instrucciones al personal de seguridad sobre el apagado de luces que permanezcan encendidas una vez concluida la jornada laboral.

Estudio para la configuración remota centralizada desde el CPD del apagado automático a partir de una hora concreta de los elementos informáticos de la red corporativa de esta Administración (3.000 Pcs en la Intranet corporativa aproximadamente).

Propuestas de ofrecimiento de modelos de ahorro energético en las Administraciones públicas, local y autonómica.

Reducción del equipamiento informático auxiliar innecesario"